Ilustre Municipalidad de Lota

APRUEBA ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA SIN OBSERVACIONES, OBRA "REPOSICIÓN SEDE COMUNITARIA ROTONDA SUR, SECTOR CANCHA COLCURA, LOTA".

LOTA, 30 de agosto 2017

DECRETO Nº 1.418 .-/

V I S T O S:

a) Decreto Adjudicatorio Nº 30 de 06.01.2016; Decreto Nº 311 de 23.02.2016 que aprueba contrato de obra pública de la referencia suscrito el día 15.02.2016, adjudicada a la empresa Constructora Aladín Haroldo Morales Moyano NICING Ltda.; Decreto Nº 926 de 20.05.2016 que aprueba ampliación de plazo Nº 1;

b) Decreto N° 1.280 de 19.07.2016 que aprueba Acta de Recepción Provisional sin observaciones;

c) Decreto N° 1.206 de 31.07.2017 que nombra Comisión de Recepción Definitiva;

d) Acta de Recepción Definitiva sin Observaciones de fecha 28.08.2017 y, en uso de las facultades que me confiere el artículo 63º, las letras i) y ll) del texto refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1º APRUÉBASE el Acta de Recepción Definitiva sin Observaciones de fecha 28.08.2017, documento en virtud del cual se recepciona conforme los trabajos encomendados, a la empresa Constructora Aladín Haroldo Morales Moyano - Nicing Ltda., a través de contrato aprobado mediante los vistos, letra a).

2° Comisión Ad-hoc actuó de oficio en el proceso administrativo, asistiendo la empresa ejecutora de obra mencionada, que suscribe el Acta de Recepción Definitiva sin observaciones.

3º APLÍCASE Oficio Circular Nº 07251 de 14.02.08 de Contraloría General de la República que instruye archivar el presente decreto, junto a la documentación que respalde el acto administrativo para posterior revisión de la Contraloría Regional del Biobío.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A: SUBDERE REGION DEL BIOBÍO, CONTRATISTA, DIRECCIÓN DE OBRAS, SECPLAN, DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DIRECCIÓN DE CONTROL Y COMISIÓN MUNICIPAL LEY DE TRANSPARENCIA Nº 20.285. ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

MBS/MZP/RMA/rma.-